



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

20 OCT 2009

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

MAT.: ORDENA ALZAMIENTO DE CLAUSURA LOCAL COMERCIAL /

DECRETO N° 7764 /

VISTOS:

El Oficio N°3135 del 24.08.2009 del Primer Juzgado Policía Local Osorno solicitando la clausura del local de Oficina de Asesorías ubicado en calle Freire N°1117, de propiedad de Centro de Gestion y Desarrollo Empresarial Rut:76.064.650-4 según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro.1954-2009 (JPM).

El Decreto N°6736 del 11.09.2009, que ordena la Clausura del local de Oficina de Asesorías de propiedad de Centro de Gestion y Desarrollo Empresarial Rut:76.064.650-4 con domicilio comercial en calle Freire N°1117 en Osorno; causa Rol Nro.1954-2009 del Primer Juzgado de Policía Local Osorno.

El Certificado de pago de fecha 16.10.2009 emanado de la Tesorería Municipal de Osorno.

El Decreto Alcaldicio N°3524 del 03.09.2009, en que asume subrogancia como Secretario Municipal la Sra. María Isabel Gallardo Ortega.

El Decreto Exento N°1436 del 17.04.2009 que designa subrogancias en las Direcciones, Departamentos y unidades Municipales, a los funcionarios municipales que señalan por el período comprendido entre el 17.04.2009 y hasta el 31.12.2009.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE AL ALZAMIENTO DE CLAUSURA, del local de Oficina de Asesorías, ubicado en calle Freire N°1117 en Osorno, de propiedad de Centro de Gestion y Desarrollo Empresarial, Rut:76.064.650-4, de acuerdo a lo indicado en el Oficio N°3135 del 24.08.2009, emitido por el Primer Juzgado de Policía Local.

Lo anterior se decreta en virtud, a que como consta en el Certificado de Pago emanado por la Tesorería Municipal de Osorno, de fecha 16.10.2009, la Patente Comercial del Primer Semestre del 2009, fue pagada por el contribuyente, situación que dio origen a la infracción que ordenaba la clausura del local comercial señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARÍA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jaime Alberto Bertin Valenzuela
JAI ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YUR/PMC/BGY/jhl

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Alcaldía
- Primer Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Finanzas

JD DOC 25 370

En Osorno a ... 27-11-2009 ...
me doy por notificado y tomo conocimiento

Jhl
I. Municipalidad de Osorno

[Signature]
Interesado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y FINANZAS
DISTRIBUCION

12:10 H.